

HISTORIA, PENSAMIENTO  
Y HUMANISMO ACTUAL

LIBRO HOMENAJE AL PROFESOR  
FEDERICO MARTÍNEZ RODA

Coordinador: Alfredo Esteve Martín



Universidad  
**Católica de  
Valencia**  
San Vicente Mártir

2019

## El lugar de las Cortes en la transición portuguesa: la revolución en la Asamblea Constituyente

*Maria Inácia Rezola*<sup>1</sup>  
Universidade Nova de Lisboa

Mis contactos con Federico Martínez Roda empezaron en 2014, en el ámbito de la creación de una red internacional, con el objetivo de participar en un proyecto competitivo en el programa europeo Horizon 2020. El hecho de que el acercamiento fuese proporcionado por el historiador Juan Carlos Jiménez Redondo, un amigo común por el cual siento profunda admiración, era un buen presagio. De hecho, la experiencia fue muy positiva, dejando patente las múltiples cualidades académicas y personales del profesor Martínez Roda.

Durante una estancia de investigación que meses después llevó a cabo en Lisboa, tuvimos la oportunidad de conocernos personalmente y debatir algunos de los temas por los cuales ambos nos interesamos. Con un largo recorrido como académico, intelectual público e historiador, las investigaciones de Martínez Roda han incidido sobre la temática valenciana, la metodología histórica, el nacionalismo, las relaciones internacionales y, entre otras, la historia militar. Compartiendo con él el interés por el análisis del papel político de las fuerzas armadas, en particular en el contexto del cambio político, rápidamente nos propusimos un proyecto común: hacer un análisis comparativo de las transiciones ibéricas hacia la democracia. Del trabajo conjunto desarrollado resultó el artículo “Spanish monarchy and the Portuguese Republic:

<sup>1</sup> Escola Superior de Comunicação Social (ESCS/IPL) y Instituto de História Contemporânea da Universidade Nova de Lisboa (IHC-UNL).



Two routes to democratization” publicado en 2016 por la revista *Portuguese Journal of Social Science*. En el analizábamos como, con trayectorias tan diferentes, el tránsito de la dictadura a la democracia en Portugal y en España resultó en el nacimiento de dos “democracias homologables con las demás europeas, hasta el punto de que el uno de enero de 1986 España y Portugal ingresaban en la Unión Europea”<sup>2</sup>. Tras siglos viviendo “de espaldas”<sup>3</sup>, los estados ibéricos se reencontraban en Europa y sus destinos se unían.

Al observar el papel de diferentes protagonistas de los dos procesos de transición a la democracia, en el citado artículo dimos particular relieve a los que son considerados los grandes agentes catalizadores del cambio, las fuerzas armadas, en el caso portugués, y el rey, en el de España. Muy poca atención fue dedicada las Cortes y a su papel en la definición de los nuevos estados democráticos.

En *Ni gatopardos ni suicidas. El cambio político de 1976, el año equidistante entre dos rebeliones*<sup>4</sup>, obra publicado recientemente por Martínez Roda, se desvelan aspectos menos conocidos de la transición española y, entre otros aspectos, se pone en valor el papel de los procuradores de las Cortes en la aprobación de la Ley para la Reforma Política. Aunque, en esta como en otras dimensiones, dadas sus profundas diferencias, no sea posible establecer una relación directa entre las dos transiciones ibéricas, cabe señalar que también en Portugal el Parlamento tuvo un papel central en la definición del orden democrático.

Así, con este estudio, nos proponemos analizar el lugar del parlamento en la transición portuguesa centrandó nuestra atención en los años decisivos de la revolución (1974-1975). Aunque elegida con la misión específica de elaborar un nuevo texto constitucional, la Asamblea Constituyente (1975-1976) de pronto se transforma en escenario de intensas disputas, reflejo de la lucha más amplia que recorre el país, involucrándose en largos análisis y debates sobre los problemas calientes del proceso revolucionario en curso. Su importancia en el establecimiento de un régimen

<sup>2</sup> MARTÍNEZ RODA, Federico; REZOLA, María Inácia: “Spanish monarchy and the Portuguese Republic: Two routes to democratization”, *Portuguese Journal of Social Science* 15, 2016, p. 129.

<sup>3</sup> Hipólito de la Torre Gómez observa que el periodo de las dictaduras (1926/1939- 1974/1975) es una excepción a esta regla secular en el relacionamiento de los dos estados ibéricos, dado que “nunca la simetría histórica de Portugal y de España ha sido tan larga ni tan estrecha” - TORRE GÓMEZ, Hipólito de La: *España Y Portugal, S. XIX-XX: Vivencias Históricas*, Madrid, SINTESIS, 1998, p. 271.

<sup>4</sup> MARTÍNEZ RODA, Federico: *Ni gatopardos ni suicidas. El cambio político de 1976, el año equidistante entre dos rebeliones*, Castellón de la Plana, Saralejandría Ediciones, 2018

